



Aprueban boletas para eleccion judicial

AIDA RAMÍREZ

Con un voto dividido, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó cuatro diseños de boletas que se utilizarán para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

En una sesión extraordinaria que se efectuó por videoconferencia en las primeras horas de este martes, se estableció que para las boletas se usarán dos tamaños: carta y media carta; en donde el primer tamaño se utilizará para las elecciones de personas Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mientras que el segundo para las elecciones de personas Magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial, Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Para las elecciones de personas Magistradas de Circuito y jueces de Distrito, no se aprobó el diseño original de la boleta, ni tampoco dos propuestas de modificacio-

nes, por lo que la autoridad electoral las abordará en una nueva sesión de Consejo General.

Se aprobó que las boletas se imprimirán en papel seguridad como en los procesos electorales federales anteriores, "siendo su salvaguarda y cuidado un asunto de seguridad nacional. Esta medida garantiza la emisión del voto de la ciudadanía, con el objetivo de dar certeza de la legalidad de las elecciones".

Por otra parte, se avaló la identidad cromática para la identificación de los diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, por lo que el Pantone 2725U para la elección de personas Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Pantone 564U para la elección de personas Magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial; Pantone 7705U para la elección de personas Magistradas de la Sala Superior del TEPJF y Pantone 489U para la elección de personas Magistradas de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Se estableció que para las
boletas se usarán dos tamaños:
carta y media carta